

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONCREMIX S.A. GUAYAQUIL CELEBRADA EL DIA JUEVES 09 DE JULIO DEL 2020.

En el Canton Salitre, a los nueve días del mes de Julio del año dos mil veinte a las 09H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle Malecon Rocafuerte Mz 107 Solar 6 se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **Concremix S. A.** los señores:

Davila Pincay Jose Fabian propietario de 400 Acciones, Vera Ortega Edy Raul propietario de 400 acciones.

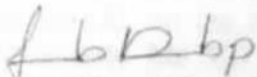
Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y normativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

Resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

El Presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **CONCREMIX S. A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual números de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto del orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y mas anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía **CONCREMIX S. A.**

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del año 2019.

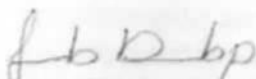
lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica.



Dávila Pincay Jose Fabian
ACCIONISTA



Vera Ortega Edy Raul
ACCIONISTA



Dávila Pincay Jose Fabian
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Vera Ortega Edy Raul
SECRETARIO DE LA JUNTA